

no el día 28 de abril de 2005, como por error de transcripción se dice en el anuncio.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Romero Navarro.—16.631.

COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Alameda de Urquijo, número 25, de Bilbao, el día 21 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar obre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo solicitan, la entrega y envío de forma gratuita de todos los citados documentos.

En Bilbao, a 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, José Carlos Ceña Díez.—16.684.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona paseo Manuel Girona, número 34, el próximo día 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y al siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces, el aumento de capital social en los términos y condiciones previstos en el artículo 153.1.b de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, Balance y cuenta de resultados de 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados de 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar asimismo que a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe justificativo de la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Elías Bures.—16.943.

COMPETITIVE INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Foncillas Párraga.—16.644.

COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de «Complementos de Pienso Compuestos, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Enériz (Navarra), carretera de Adios, sin número, a las trece horas del día 27 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 28 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerradas al 31 de diciembre de 2004 y del informe de gestión del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de

accionistas así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Enériz, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sarasa Murugarren.—16.998.

COMPLUNET, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1048/03, ejec. n.º 112/04, seguidos a instancia de D. Jairo Edier Carmona Rendón, contra Complunet, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12 de Abril de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Complunet, S. L., por importe de 3.143,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2005.—D.ª Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—16.280.

CONSTRUCCIONES ESTANCAS VELATE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 109/04 se ha declarado a la empresa Construcciones Estancas Velate Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 27.942,54 euros que adeuda a Roberto Rubén Sempertegui Pérez, Mohamed Boukhalf, Donato Somovilla Gómez y Ramón Chamorro Ruiz.

Pamplona, 14 de abril de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—16.284.

CONTROL Y TELEMANDOS, S. A.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/2003 y 156/2003 acumulada, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Romero Pérez, contra Control y Telemandos, S. A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 27.796,04 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Secretario judicial. 16.311.

CORPORACIÓN CULTURAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Corporación Cultural, S.A. celebrado el día 17 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de junio, a las 11,00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de

Rojas, 3-1.º dcha., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—16.653.

COSTA GOMERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en la avenida de José Aguiar, número 32, de San Sebastián de la Gomera, el próximo día 18 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento de capital, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos finalmente adoptados por la Junta General. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a realizar la publicación del anuncio de convocatoria, momento a partir del cual, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuito del informe del órgano de administración justificativo de las modificaciones propuestas.

A partir del momento de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según su nueva redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

San Sebastián de la Gomera, 22 de abril de 2005.—El Administrador único, Félix Antonio Gómez Redondo. 17.527.

COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 19:00

horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Herreros González de Chaves.—16.972.

CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 17 de marzo de 2005, se convoca a los Señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en esta ciudad de Barcelona, calle Platón, 21 (Salón de Actos de Clínica Platón), el próximo día 11 de mayo de 2005 a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 12 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros, con fijación del número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo al mínimo y máximo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales en el sentido de suprimir las acciones de la clase B, mediante su asimilación y transformación en acciones de clase A, estableciendo a su vez un nuevo régimen en la transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sanpons Salgado.—17.531.

CULTURA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultura y Desarrollo, S. A., celebrado el día 21 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2005, a las 11 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 21 de febrero de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.691.

CULTURAL EL PINAR, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Cultural El Pinar, S. A., celebrado el día 18 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio, a las 13.00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.655.